APELA HONORARIOS POR ALTOS.

Señor Juez:

Javier Alberto del Valle LAZARTE, abogado, T° 117 F° 862 del C.P.A.C.F, en mi carácter de apoderado por la parte demandada, **ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD- POLICIA FEDERAL ARGENTINA**, manteniendo el domicilio legal en el lugar indicado (Zona de Notificación N° 61), , constituyendo domicilio electrónico en **CUIL 20-29767480-4**, en los autos caratulados: **"NOWICKI, NATASHA REBECA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL- MINISTERIO DE SEGURIDAD - POLICÍA FEDERAL ARGENTINA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA y DE SEGURIDAD" (Expte. Nº 153/2019),** ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

APELO

Que en cumplimiento de un imperativo legal, vengo a interponer recurso de apelación contra la regulación de honorarios del letrado de la parte actora, que me fuera notificada con fecha 20 de abril de 2026, por considerarlos altos, por lo que solicito se remitan las actuaciones al Superior en la forma de estilo.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA

Javier Alberto del Valle Lazarte

Abogado

Tº 117 Fº 862 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER ALBERTO DEL VALLE LAZARTE
Date: 2026.04.20 20:51:14 ART